



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

La infrascrita Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad del Fondo Social para la Vivienda, **HACE CONSTAR:**

Que el documento "**Carta de Solicitud de Uso de Logo del FSV**", no ha sufrido ningún tipo de modificaciones en el período de enero a marzo de 2021 y, por tanto, continua vigente el formato publicado.

Lo que se hace constar, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública y en los lineamientos para la publicación de la información oficiosa, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

En la ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de abril de 2021.

Atentamente,



Licda. Gabriela María Sosa Lemus

Jefa Unidad de Comunicaciones y Publicidad

